

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

65**MADRID NÚMERO 86**

EDICTO

Doña Teresa Sampedro Blanco, secretaria del Juzgado de primera instancia de Madrid número 86.

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato, seguido en este Juzgado al número 2.041 de 2010 por el fallecimiento sin testar de doña Juliana Martínez Yubero, ocurrido en Madrid el día 30 de diciembre de 2000, promovido por abogado del Estado, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Madrid, a 3 de noviembre de 2010.—La secretaria (firmado).

(03/4.931/11)